



Comisión Estatal del Agua
Estado de Baja California Sur

"2024, Año del 75 aniversario de la Publicación del Acuerdo de colonización del Valle de Santo Domingo"

Oficio: CEA/DJ.-0108/2024.

Asunto: Se atiende oficio JOE/CAJOE/020/2024

Cobrado Recibido



C. José Guadalupe Ojeda Aguilar.

Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

Presente.

Por medio del presente, y en atención a su oficio JOE/CAJOE/020/2024, me permito informar a usted, que las siguientes personas se desempeñarán como enlaces en los temas de mejora regulatoria de esta dependencia:

Enlace	Nombre Completo	Cargo	Telefono de Oficina y Extensión	Telefono Celular	Correo Electrónico
OFICIAL	Lic. Olivier Gerardo Montaño	Coordinador Administrativo	6121251536 Ext. 105	INFORMACIÓN PERSONAL	oliviergerardo12@gmail.com
OPERATIVO	Lic. Silvia Barraza Escoboza	Jefa del Departamento Jurídico	6121251536 Ext. 117	INFORMACIÓN PERSONAL	ceabcs.jusb@gmail.com

Los enlaces mencionados serán los encargados de dar cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, y de administrar las siguientes herramientas e instrumentos:

- Catálogo de Trámites y Servicios de la dependencia;
- Buzones y Protesta Ciudadana respecto a trámites y servicios;
- Inventario Regulatorio;
- Padrones de Inspectores y Verificadores;
- Presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER);
- Presentación de informes del POAMER;
- Promoción de Certificaciones en materia de mejora regulatoria; y
- Otros temas de mejora regulatoria.





Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón
Directora General



**COMISION ESTATAL
DEL AGUA DE BCS**

C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Arépez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo. Conocimiento y atención.

Cc.p. Archivo.

LTDM/SBE